

De la concertación a la Multipartidaria: el espacio político partidario en los albores de la transición a la democracia en Argentina (1980-1981)

*Adrián Velázquez Ramírez**

Resumen:

Para 1980, cuando se realizó la primera ronda del diálogo político convocado por el presidente de facto Rafael Videla, la gran mayoría de las fuerzas políticas civiles apostaban por una salida concertada con los militares. Al año siguiente tal consenso se había roto. Ante el retraso en las promesas de normalización institucional y al amparo de la grave crisis económica provocada por el modelo económico implementado por el Proceso de Reorganización Nacional, se tejieron un conjunto de relaciones inter-partidarias que culminarían con la convocatoria de la Unión Cívica Radical a formar un frente multipartidario. En el primer documento público dado a conocer por la Junta Política Convocante se declaraba el inicio unilateral de la transición a la democracia. El artículo explora el cambio en la relación entre civiles y militares para el corto periodo que va de 1980 a 1981, focalizando en las condiciones de emergencia de la Multipartidaria. En este sentido se destaca principalmente el rol jugado por el radicalismo y el peronismo frente a la apertura política proyectada por las Fuerzas Armadas.

Palabras clave: Multipartidaria, transición democrática, Argentina

Abstract: In 1980, when the first round of political dialogue was convened by the President Rafael Videla, the vast majority of civilian political forces thing that a concerted transition with the military was the best possibility for a political opening. Such a consensus was broken the following year. To the delay in the promises of institutional normalization and under cover of the severe economic crisis caused by the economic model implemented by the national reorganization process, they wove a set of intra-party relations that would culminate with the announcement of the Unión Cívica Radical to form a multi-party front. In the first public document released by the Board policy convener declared the unilateral start of the transition to democracy. The article explores the shift in the relationship between civilian and military for the short period that goes from 1980 to 1981, focusing on the conditions of emergence of the multi-party. In this sense mainly highlights the role played by the radicalism and peronism against political openness by the armed forces.

Key words: Multipartidaria, transition to democracy, Argentina

* Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICET), Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM).

¹ Sobre la autoamnistía ver Franco, 2014; sobre el carácter rupturista afianzado con el Informe Nunca Más de la CONADEP y el posterior juicio a los militares ver Crenzel, 2008.

Introducción

En relación al conjunto de transiciones democráticas del cono sur, la experiencia argentina observó un marcado sesgo rupturista. Prueba de ello es que la autoamnistía promulgada por la Junta Militar ante su inminente retirada luego de la derrota en Malvinas fue derogada a los pocos días de asumir el nuevo gobierno democrático sin que mediara gran oposición al respecto. El posterior Juicio a las Juntas realizado durante el gobierno de Raúl Alfonsín, así como la investigación documentada por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) que sirvió de sustento a dicho juicio, permitió tramitar la ruptura con el pasado autoritario.¹ Con el objetivo de explicar la génesis de este sesgo rupturista, en la historiografía sobre la transición se le concede un lugar destacado a la derrota militar en Malvinas ocurrida en junio de 1982. El argumento que subyace a esta periodización es que, entre la derrota militar y la salida política del Proceso de Reorganización Nacional (PRN), el equilibrio de fuerzas que le daría a la transición su particular tono quedó definitivamente establecido.

El peso absoluto de la ruptura significada en Malvinas tiene como corolario el hecho de que, a menudo, ciertas tendencias y dinámicas presentes en el espacio político antes de la incursión militar en el archipiélago pasen, si no desapercibidas, si opacadas ante el golpe en el tablero que representó la derrota militar de 1982. De alguna manera, el discurso rupturista de la transición ejerce un poder de atracción que nos lleva a normalizar y objetivar sus propias premisas.² Relativizar el peso

¹ Sobre la autoamnistía ver Franco, 2014; sobre el carácter rupturista afianzado con el Informe Nunca Más de la CONADEP y el posterior juicio a los militares ver Crenzel, 2008.

² Así, por ejemplo, explica Hugo Quiroga (2004:197): “El momento de agotamiento, que comprende también los breves períodos de Viola y Galtieri, no deben hacer pensar que se ha iniciado ya el período de *transición democrática*. El momento del agotamiento coincide en el momento de *crisis* del Estado autoritario. El período de transición democrática comienza, aún antes del retiro de los militares a los cuarteles, con la caída de Galtieri, luego de la derrota de Malvinas”. De la misma manera, Daniel Mazzei examina los acontecimientos que marcan los hitos que definen la periodización, encontrando que la transición “comienza en junio de 1982, después de la Guerra del Atlántico Sur y finaliza con la derrota del levantamiento carapintada, en diciembre de 1990”. En este sentido, Mazzei descarta la dinámica que se pone en marcha a partir de 1980 con el diálogo político convocado por Videla pues esta modalidad de apertura habría fracasado definitivamente con Malvinas. Sin embargo, desde la perspectiva de este trabajo, consideramos que la par que fracasaba el diálogo político convocado por los gobiernos de facto de Videla y luego de Viola, en el frente civil se fueron generando una serie de

adjudicado a Malvinas y desplazar la mirada a los años inmediatamente anteriores nos lleva a advertir, por ejemplo, que para 1981 la oposición entre partidos políticos y militares se encuentra ya claramente perfilada. Si bien la derrota en el archipiélago austral marca un punto de no retorno en la correlación de fuerzas, la dinámica previa resulta relevante para atender a la especificidad del proceso transicional argentino.

El presente artículo se propone desandar el proceso a partir del cual se va asentando la oposición entre civiles y militares en los albores de la transición democrática en Argentina. Para ello revisaremos el camino recorrido por los partidos políticos durante el breve periodo que va de 1980 a 1981. Durante este trayecto y ante la posibilidad de institucionalización del poder militar, las fuerzas políticas pasan de un estado de relativa fragmentación a convertirse en un actor que empieza a reclamar para sí el monopolio de la representación política.³ Pese a la vigencia de la veda política, el repunte de la actividad partidaria observaría desde 1979 un progresivo aumento (Palermo y Novaro, 2003). Con la excepción de aquellos partidos políticos que desde el principio se mostraron afines al PRN y con los que se intentó la creación de una fuerza política propia, veremos cómo la gran mayoría de ellos empezaron a converger en un polo civil. La imposibilidad de quitar de la mesa negociación algunos temas que las fuerzas políticas reconocían como irrenunciables irá dificultando los acercamientos entre militares y partidos políticos. Hacia 1981, con la creación de la Multipartidaria como espacio de convergencia de las fuerzas políticas, el tono iría adquiriendo un claro matiz opositor que echaría por la borda gran parte de las posibilidades de que se llegase a un acuerdo cívico-militar.

dinámicas que culminarían con el surgimiento de la Multipartidaria y que se convertirán en un dato importante para abordar la transición democrática en Argentina (Mazzei, 2011, p 8-15).

³ El otro gran actor es el movimiento de derechos humanos. Es relevante que para la Junta Militar durante este periodo el principal frente opositor estaba representado por el movimiento de derechos humanos y no por los partidos políticos. Sobre estos aspectos ver Franco, 2014.

Un paulatino cambio de actitud: la convocatoria al primer dialogo y la recomposición del espacio partidario

A finales de 1979, la Junta Militar daba a conocer el documento llamado *Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*, cuya función era la de servir como guía rectora en la fase de normalización institucional proyectada para iniciar en los meses siguientes. El objetivo de esta etapa era generar las condiciones para el establecimiento de una renovada democracia acorde con el ciclo histórico que el Proceso pensaba estar inaugurando. Dicho documento se encuentra conformado por tres secciones: una doctrinal, en la que se expone la filosofía del Proceso, una programática que refiere a los principios generales de conducción en distintas áreas de gobierno y otra instrumental en la cual se convocaba a iniciar el “diálogo político” con los civiles. Según el documento, el objetivo del encuentro entre civiles y militares era lograr las coincidencias a partir de las cuales se llevaría a cabo la normalización institucional. Acorde al plan de la Junta, a este dialogo le debía continuar la promulgación de la legislación sobre el régimen de partidos políticos y la consecuente normalización de la actividad partidaria a partir del segundo semestre de 1980. Con el nuevo ordenamiento legal ya concretado se proyectaba profundizar en el dialogo para incrementar las coincidencias entre los renovados actores “a fin de asegurar el éxito del Proceso, consolidar la República y dar estabilidad a la forma de vida democrática” (Junta Militar, 1979, p.80)

Dentro de este marco, el 6 de marzo de 1980, el presidente de facto Rafael Videla oficializó la convocatoria al diálogo político que empezaría efectivamente el 25 de marzo.⁴ El encargado de organizar el primer acercamiento formal entre civiles y militares luego del golpe de Estado de 1976 sería el ministro del interior, Albano Harguindeguy. Desde su despacho se confeccionó la lista de invitados al diálogo, la cual incluyó a una amplia gama de actores políticos y sociales. Por la dinámica que adoptó el encuentro, más que un diálogo, la entrevista con el ministro se asemejaba más a un referendo respecto a la legitimidad de las Fuerzas Armadas para conducir la

⁴ Los primeros en asistir fueron Eduardo de Cara y Alberto Natale del Partido Democrático Progresista

etapa de normalización institucional.⁵ Como quedaba claro en las declaraciones del propio Videla, desde la óptica militar, la sola presencia de los participantes en el diálogo era tomada como una validación global del Proceso.⁶ Dentro de este reconocimiento al papel de Fuerzas Armadas se incluía dar por terminada la cuestión de los desaparecidos y los reclamos por la violación de los derechos humanos en el combate contra la “subversión”.

El dialogo político es una legitimación formal de la actitud de las FF.AA [Fuerzas Armadas] el 24 de marzo de 1976, cosa que está reconocida por quienes dialogan y con el compromiso de hacerlo. Pero más aún a través de estas importantes manifestaciones tenemos la sensación de que se está legitimando no solo el hecho trascendente de asumir el poder frente a un estado de falencia y necesidad sino también todo lo actuado por las FF.AA. Se incluye, por cierto, la lucha contra la subversión (*Clarín*, 17 de abril de 1980).

Para entonces, el reclamo por los derechos humanos se había consolidado como un frente de oposición interna al régimen militar. La visita de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1979 había servido como catalizador de la actividad política, no sólo en relación al ya de por sí activo movimiento de derechos humanos, sino que a este se le había sumado cierto despertar de la política partidaria.⁷ Sin embargo, el temprano intento de clausura de revisión del pasado que rodeó la perspectiva militar sobre el diálogo no se explica sólo por el peligro percibido por los militares ante las consecuencias jurídicas que pudiera tener

⁵ El dirigente radical Alfonsín afirmaba que: “por la forma en que está parece una encuesta” (entrevista en López Saavedra, 1984, p. 19)

⁶ González Bombal (1991) da cuenta de cómo el particular modo de enunciación de la convocatoria sólo admitía toma de posición absoluta: *a favor o en contra*. El texto de González Bombal es un aporte clásico al estudio de los partidos políticos durante este periodo y un apoyo importante para nuestra indagación. En su artículo, la autora muestra cómo las dos rondas de dialogo político se inscribían dentro de la comprensión que las Fuerzas Armadas tenían de su propia legitimidad, adquirida por el triunfo contra la “subversión”. González Bombal muestra cómo incluso durante los juicios a las Juntas de 1985 el hecho de que la clase política asistiera a las jornadas de los diálogos políticos fue esgrimido como un argumento de la defensa, afirmando que aquel hecho debía ser interpretado como una validación de lo actuado por las Fuerzas Armadas en el combate a las organizaciones armadas.

⁷ Recordemos que el peronismo había entregado un documento a la comisión visitadora que hacía eco de los reclamos por los desaparecidos, rompiendo con ello la inmovilidad en la que había quedado sumergido el justicialismo luego del golpe de Estado de 1976.

lo actuado durante el combate a la “subversión”⁸, sino porque con ello se ponía en entre dicho la legitimidad el Proceso para conducir la apertura política y realizar su pretensión refundacional (González Bombal, 1991). De esta manera, desde la óptica de la Junta, el reconocimiento incuestionable de la victoria militar contra la “subversión” era parte fundamental del derecho adquirido para transformar el orden político y por lo tanto, una cuestión irrenunciable de cara al diálogo con los civiles.

El escenario político posterior al golpe de Estado de 1976 tenía en Ricardo Balbín a una de sus principales figuras. El histórico dirigente radical había estado al frente del Comité Nacional del partido desde 1959. Ante la tentativa militar de relegar a los partidos políticos de su función representativa, Balbín asumiría el papel de portavoz de la clase política. Para ello, en un primer momento, buscaría posicionarse como interlocutor ante el régimen militar. Desde su lógica, el no ser identificado como parte de un polo opositor le permitía ocupar una posición favorable para conseguir una apertura política que tuviera en cuenta a las fuerzas políticas preexistentes. Esta actitud frente al gobierno de facto era, sin embargo, compartida por la gran mayoría de los políticos de la época.⁹ En efecto, lo que la prensa de la época llamaba “influencismo” era parte de las expectativas que despertaba la interna militar en el frente político. Dentro de esta tesitura, el objetivo más o menos explícito de los acercamientos con los militares era servir como palanca de empuje que facilitara la hegemonía del sector dispuesto a entablar una apertura bajo algún tipo de convergencia cívico-militar.¹⁰ Ante la incapacidad de los militares para llegar a un acuerdo que facilitara la concertación y la consecuente dilación de las promesas de reorganización partidaria y levantamiento de la veda, Balbín promovería la conformación de un polo civil que presionaría de manera más decidida al régimen

⁸ Incluso después de la derrota en Malvinas y con la inminente apertura política, algunos sectores militares se mostraron reticentes en aprobar la auto-amnistía al considerar que era una claudicación de su papel como bando victorioso del combate contra la subversión (Franco, 2014).

⁹ Por ejemplo, en el suplemento “El silencio de los políticos” del diario *La Opinión*, incluye una entrevista con Ángel Federico Robledo, Juan Carlos Pugliese, Rogelio Frigerio, Fernando Nadra y Raúl Alfonsín en la cual todos coincidían en una salida concertada con los militares (*La Opinión*, 24 de marzo de 1977)

¹⁰ El propio Alfonsín había propuesto en 1977 una salida al estilo de la transición democrática en Portugal. La idea general era que los militares convocaran a una asamblea constituyente con una lista consensuada con las fuerzas políticas y que fuera representativa de los partidos políticos existentes.

militar. El cambio de estrategia de Balbín quedaría formalizado con la convocatoria a organizar la Multipartidaria en 1981 y es un registro de la paulatina constitución de la antinomia entre civiles y militares durante los primeros años de la década del ochenta.

El contacto entre políticos y militares era habitual en los años del PRN y formaba parte del juego político no declarado entre ambos frentes. Ante el descrédito en el que se encontraba el peronismo, señalado como principal responsable de la crisis institucional que había provocado el golpe en 1976 y acusado de haber facilitado la infiltración marxista en sus filas, el radicalismo se encontraba en buena consideración entre los grupos moderados del gobierno militar. Esta situación había influido en que Balbín valorara como altas las posibilidades de su partido para liderar la eventual convergencia cívico-militar. En contraste con la estrategia radical, el peronismo comenzaba a reorganizarse y con un discurso crítico frente al gobierno militar salía del *impasse* en el que había entrado luego de la persecución sufrida durante los primeros años del Proceso. Al documento entregado a la CIDH durante su visita a Argentina, en marzo y julio de 1979, la fragmentada dirigencia peronista había promovido la publicación de dos documentos multipartidarios en los que se exigía la normalización de la actividad política sin ningún tipo de condicionamientos ni tutelaje por parte de los militares. Un punto fundamental en estos documentos era la crítica a la “política económica fundada en la injusticia social” promovida por el entonces ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz. La defensa de una economía nacional, así como el señalamiento de las consecuencias sociales que tenía el modelo implementado desde el Ministerio de Economía, era un punto de coincidencia entre los firmantes. Los nombres de Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Francisco Cerro y Enrique de Vedia de la Democracia Cristiana, así como el de Oscar Alende del Partido Intransigente, se sumaban al de los peronistas Deolindo Bittel y Eloy Camus en el primer reclamo multipartidario de la época.

Por su parte, el radicalismo liderado por Balbín no había accedido a firmar las declaratorias multipartidarias suscritas por el peronismo. Confiando en la posición ventajosa de su partido, para Balbín la estrategia más redituable era mantener la

autonomía del partido respecto a las posiciones más críticas.¹¹ Con esta expectativa, en julio de 1979, el dirigente radical convocó a la primera reunión del Comité Nacional después del golpe. Adelantándose al inminente inicio del diálogo político anunciado más tarde por Videla ese mismo año, el radicalismo buscó reorganizarse y manifestarse como una fuerza política moderada y cohesionada capaz de servir como interlocutor ante los militares. En mayo de 1980, Balbín acudió al diálogo político en el Ministerio del Interior. A pesar de que Harguindeguy había aclarado que las invitaciones serían giradas a título individual a personalidades consideradas como interlocutores válidos, el dirigente radical afirmó asistir en nombre del radicalismo, buscando con ello legitimar a los partidos políticos como legítimos participantes en la fase de normalización.¹²

La participación de Balbín en el diálogo fue tomada con cierta reticencia al interior del radicalismo pero finalmente encontró el respaldo partidario. En el contexto de la veda política, la figura del caudillo radical era un invaluable factor de cohesión interna.¹³ Como era acostumbrado, en la conferencia de prensa pautada luego de la entrevista privada entre Harguindeguy y sus invitados, Balbín repasaba algunos puntos de la agenda militar. Ahí avaló la institucionalización del poder militar haciendo hincapié en la necesidad de su participación al interior de los ministerios y en la creación de un Consejo de Seguridad que respondiera a la nueva realidad mundial del terrorismo. Tal vez el punto más álgido del encuentro con la prensa se daba en relación al problema de los desaparecidos. Paradójicamente, para Balbín, durante el diálogo político lo más relevante sobre esta cuestión se había manifestado

¹¹ Muestra de ello es la negativa a acompañar los reclamos auspiciados por el justicialismo en relación a la política económica y al problema de los desaparecidos.

¹² Harguindeguy haría un velado reconocimiento de la posición de Balbín al afirmar que “en ningún momento de nuestra conversación se habló del carácter en que el Dr. Balbín vino aquí” (*Clarín*, 7 de mayo de 1980).

¹³ Previo al golpe de 1976, la UCR había empezado un incipiente proceso de renovación que tenía en Raúl Alfonsín uno de sus liderazgos más visibles. El Movimiento Renovación y Cambio (MRyC) se había constituido en 1972 y aunque perdió la interna para conseguir la postulación a las elecciones de 1973 frente al binomio Balbín-Gamond de Línea Nacional, el nada depreciable caudal de votos conseguido lo había confirmado como una corriente importante al interior del partido. El nuevo golpe militar y la posterior proscripción de los partidos políticos habían puesto en suspenso la disputa por el liderazgo al interior del radicalismo, confirmando la valía de Balbín al frente del partido en un contexto sumamente adverso para la organización partidaria.

como un silencio complaciente del ministro del interior. Días antes, en un viaje a España, el dirigente radical había expresado públicamente que “no hay desaparecidos, sino muertos” (Palermo y Novaro, 2003). Las declaraciones tocaban un punto sensible en la relación entre civiles y militares. Mientras que los reclamos por el esclarecimiento de los desaparecidos iban en aumento, para la Junta era parte de su incuestionable legitimidad como bando victorioso en el combate interno y no tenía ningún interés en ahondar sobre el tema (González Bombal, 1991). En la conferencia posterior al diálogo, Balbín se refería así a la situación:

Una expresión mía que ustedes conocen, relacionada con los desaparecidos, hizo que se formulara una pregunta al respecto. El ministro me manifestó que no tiene nada que agregar a lo dicho por el gobierno y las FF. AA. La ratifico, no se puede andar con simulaciones aunque reconociendo que es doloroso, sé que una madre nunca dejará de buscar o esperar (*Clarín*, 7 de mayo de 1980).

Ya en otras ocasiones, Balbín había propuesto echar un “manto de olvido” sobre la cuestión de los desaparecidos.¹⁴ Desde su perspectiva, esto no significaba obviar las responsabilidades en lo actuado durante el combate a la “subversión”, pero sí desplazar su revisión para otro momento. Para González Bombal (1991), la estrategia de Balbín debe interpretarse atendiendo a su papel de intermediario ante el gobierno de facto: el dirigente radical ponía en palabras lo que los militares no podían expresar, buscando con ello saldar el escollo de cara a la concertación cívico-militar. El tema se mostraba para Balbín como un insalvable en la negociación por la apertura.

los hechos ocurridos con la subversión y sus consecuencias son sacudidos, usados de distinta manera y entonces surgen las ideas de las revanchas, de las investigaciones, en un tiempo que no hemos alcanzado la seguridad. Entonces alguna gente ve en la institucionalización un peligro. Y nosotros tenemos que hacer una prédica total de convivencia para demostrar que no hay más para atrás. Que vamos a mirar para adelante. Cuesta mucho decir esto,

¹⁴ “Hablo de olvido, de la vocación de pacificación sin revancha, porque de lo contrario no nos arreglamos más. Alguna gente me ha reprochado este gesto” entrevista a Balbín citada en López Saavedra, 1984, p.96)

pero si no empezamos a decirlo no hay posibilidades de resolverlo. Entonces, si esta generación que se está yendo, que es la mía, está dispuesta a hacer esta ayuda ¿por qué la ponen a un costado? ¿Por qué no la entienden? Para nosotros es un acto generoso para el futuro. Pero uno habla de eso y le dicen que es guitarreo porque ellos no están acostumbrados a hablarles a los sentimientos de un pueblo. Y si no tuviera sentimientos el pueblo sería un cementerio” (Entrevista a Ricardo Balbín, junio del 1980 en López Saavedra, 1984).

La estrategia de Balbín durante este periodo puede considerarse como una oposición cercana a la frontera interior de los llamados *límites del disenso* establecidos por el Proceso.¹⁵ Si bien reconocía la legitimidad del gobierno militar como recurso de salvaguarda ante la emergencia nacional de 1976 y su victoria sobre la “subversión”, de ninguna manera consentía en que esto se tradujese en las prerrogativas asumidas para modificar las estructuras de representación política. De ahí por ejemplo, las declaraciones de Balbín en torno a que se le reconociera a la “civilidad” su papel en el combate a la subversión; desde su perspectiva, la inscripción de los civiles dentro del bando victorioso los hacía copartícipe de esta legitimidad.¹⁶ De igual manera descartaba una democracia tutelada, pero coincidía en alguna forma de participación institucionalizada de los militares, ya sea en los ministerios o en un Consejo de Seguridad formado exprofeso para asegurar la estabilidad institucional. En suma, para Balbín, el reconocimiento de la legitimidad a las Fuerzas Armadas no suponía un reconocimiento global como el que se daba por descontado desde el fuero militar: “queremos que del éxito final del Proceso nazca la organización constitucional. No queremos que de la crisis del proceso se arrebate el poder con la civilidad confundida” (*La Prensa*, 28 de julio de 1980).

El primer diálogo político también sirvió para ensayar la creación del Movimiento de Opinión Nacional (M.O.N), mismo que seguía siendo la principal

¹⁵ En el documento *Bases políticas...* de 1979, se afirmaba la necesidad de establecer ciertos límites al disenso. Estos límites tendrían como objetivo excluir del renovado espacio de representación aquellas manifestaciones y fuerzas políticas consideradas como nocivas para la nueva democracia fundada bajo el ideario procesista.

¹⁶ “Es cierto que las FF. AA ofrecieron combate, pero no es menos cierto que la civilidad aisló a la subversión y les dejó el blanco visible, lo que las FF. AA reconocen como el aporte de la civilidad” (*Clarín*, 15 de agosto de 1980).

apuesta para concretar las aspiraciones refundacionales del Proceso.¹⁷ La estrategia orquestada desde el Ministerio del Interior se desarrolló en dos frentes. Meses más tarde de que Harguindeguy recibiera a las fuerzas políticas favorables a los principios del Proceso, en el Hotel Claridge se realizó una reunión privada con dirigentes y civiles en las que se discutió el futuro de la “herencia del Proceso” (González Bombal, 1991). Así, durante los primeros meses del diálogo acudieron al Ministerio del Interior un heterogéneo conjunto de fuerzas conservadoras, muchas de ellas de carácter provincial.¹⁸ La Fuerza Federalista Popular (FUFEPO), conducida por Horacio Guzmán se presentó en abril de 1980. En contraste con la posición de Balbín, Guzmán coincidía plenamente con los intereses de las Fuerzas Armadas. En relación al tema de los desaparecidos, para Guzmán “las FF. AA no tienen que rendir cuentas de su lucha contra la subversión” (Clarín, 18 de abril de 1980). Se sumaba a declarar la irremediable necesidad de un “gran movimiento con voluntad de triunfo” que asegurara los principios procesistas y le diera continuidad al ciclo abierto en 1976: “La democracia no es sinónimo de urnas, pero en ellas se expresa. Un día el país tiene que institucionalizarse y hay que llegar a esa instancia para ganar y no para dar un salto al vacío” (Clarín, 18 de abril de 1980).

Por su parte, la tesis que guió la reunión en el Claridge era la de impulsar un “partido que debe nuclear a esa inmensa mayoría que transita por el centro político y está dispersa en distintos partidos y no milita en ninguno” (Clarín, 14 agosto 1980). La idea -no del todo novedosa- era que una fuerza política ubicada en el centro del espectro político serviría como factor de equilibrio y estabilidad al juego democrático. Con ello se intentaba poner un coto a los partidos de vocación popular que polarizaban la dinámica representativa. El problema en el que invariablemente

¹⁷ La creación de un Movimiento de Opinión Nacional (M.O.N) sería un instrumento central para conseguir los objetivos refundacionales del PRN. Si bien la idea de un M.O.N se mantuvo en el horizonte del gobierno militar desde el golpe de Estado de 1976 hasta la derrota en la guerra de Malvinas, nunca existió un consenso sobre la forma que este debiera adoptar ni a la estrategia a seguir para su creación. Las posturas fluctuaban entre favorecer a un “limitado pero vigoroso” conjunto de corrientes de opinión afines al ideario procesista, hasta la creación de un partido político oficial con participación cívico-militar

¹⁸ Entre ellos se encontraba *Línea Popular* (acude al dialogo pero dividido). *Democracia Progresista* y *Partido Socialista Democrático* (este último en desacuerdo con la idea de generar un del partido oficial). Así también el *Partido Federal*, fuerza conservadora pero mantenía una autonomía respecto a los objetivos refundacionales del Proceso.

desembocaba este proyecto era qué hacer con el radicalismo y el peronismo, partidos mayoritarios y de gran arraigo que bloqueaban las aspiraciones de esta fuerza de centro. Tomando el desempeño electoral en las últimas elecciones de las fuerzas políticas con las que se buscaba la creación del partido cívico-militar, Carlos H. Acuña proyectaba en 1980 que el potencial de votos del “partido de centro” podría significar alrededor de un 20% del electorado de 1973. De manera ineludible, la viabilidad electoral del partido dependía de la posibilidad de dividir o cooptar a sectores del radicalismo y el peronismo (Acuña citado por Gonzáles Bombal, 1991).

Para ese momento, la hipótesis de los “dos peronismos” ofrecía una alternativa para abordar el espinoso problema (Palermo y Novaro, 2003). La invitación del ala anti-verticalista al Ministerio del Interior en agosto de 1980 buscaba mostrar la participación de un sector del peronismo en la convocatoria militar. El diálogo político se mostraba también como un instrumento idóneo para incidir en el reacomodo de fuerzas al interior del justicialismo. Para el gobierno militar, la corriente dirigida por Raúl Matera respondía a un perfil más adecuado en relación a los principios procesistas que los convertía en interlocutores válidos en esta etapa. Si bien en marzo la dirigencia peronista había descartado participar de las rondas del diálogo político, meses más tarde, Raúl Matera acompañado de Alberto Iturbe, Enrique Osella, Delia Parodi y Rodolfo Tecera del Franco acudieron a título personal al Ministerio del Interior.¹⁹

Sin embargo, la estrategia divisionista fracasaría y provocaría la respuesta unificada del movimiento peronista.²⁰ No sólo eso, sino que después del diálogo con el ministro del interior, los propios “anti-verticalistas” mostraron una actitud bastante crítica en relación a la política militar, sumándose a las peticiones por el esclarecimiento acerca de los desaparecidos y detenidos sin proceso y señalando el carácter antinacional de la política económica implementada por el gobierno de facto.

¹⁹ Los vínculos entre las Fuerzas Armadas con los anti-verticalistas se remontan a los meses previos del golpe de Estado de 1976, cuando esta línea abogaba por la renuncia de Isabel Perón a la presidencia. Desde la mirada del régimen militar eran considerados como potenciales aliados y como una alternativa no populista dentro del peronismo.

²⁰ Más adelante, en febrero de 1981, el Consejo Nacional del PJ expulsaría al interventor sindicalista Alberto Jorge Triaca por participar en el dialogo político.

En el documento dado a conocer por la línea anti-verticalista después del diálogo se afirmaba que: “la actual política económica imposibilita la creación de bases auténticas para la unión y la pacificación nacionales, aún más, la intranquilidad y el desconcierto de los sectores obreros determinan un germen de *inquietud social* cuyas consecuencias pueden ser imprevisibles” (*Clarín*, 20 de agosto de 1980). La advertencia sobre un posible “estallido social” como consecuencia del impacto del modelo económico empezaba a ser un lugar común entre los actores políticos y servía como argumento a favor del retorno de la representación política canalizada a través de los partidos. Sólo la legítima representación política podía atender la creciente demanda de la sociedad. La situación económica para mediados de 1980 era poco más que apremiante y en los meses siguientes se convertiría en un factor de unión del polo partidario.

En un documento dado a conocer el 18 de agosto de 1980, la dirigencia peronista reaccionaba a la estrategia divisionista recalcando su aspiración a implementar “una estrategia tendiente a devolver el poder a las estructuras civiles, de acuerdo con nuestra mejor tradición republicana y democrática” (*Clarín*, 19 de agosto de 1980). En relación a la participación del ala anti-verticalista, la respuesta orgánica fue contundente: “ningún afiliado o simpatizante del movimiento nacional justicialista puede arrogarse, ni aún a título personal la representación del movimiento pues todos, sin excepción, están obligados a tales normas disciplinarias” (*Clarín*, 19 de agosto de 1980).

Si el radicalismo gozaba de una relativamente buena consideración entre las esferas gubernamentales, con el peronismo pasaba todo lo contrario. Señalado como un actor político naturalmente inclinado a la diatriba populista e infiltrado por el marxismo, las posturas del gobierno militar frente al peronismo fluctuaban entre su llana proscripción o el intento de cooptación. Sin embargo, la diferente valoración de ambas fuerzas políticas no implicó que el radicalismo adoptara una actitud oportunista que buscara capitalizar la condena militar al movimiento peronista. Las declaraciones de Balbín y otros dirigentes radicales rechazando cualquier forma de proscripción eran parte de un aprendizaje político. En el pasado, las divisiones habían sido

aprovechadas con distintos fines pero inexorablemente se tradujeron en una democracia restringida y con compromisos contraídos. Los acuerdos alcanzados en la *Hora del pueblo*²¹ eran un importante antecedente de las relaciones inter-partidarias entre radicalismo y peronismo que, frente al cada vez más evidente fracaso del diálogo político y en particular por la acuciante crisis económica, empezarían a jugar un papel central en la conformación de un polo civil con posibilidad de actuar autónomamente de las iniciativas del gobierno militar.

Para mediados de 1980, las críticas a la política económica aglutinaban a un conjunto bastante heterogéneo de actores. En este espacio coincidía la Iglesia, el sindicalismo, sectores del empresariado, gran parte del arco político no procesista y facciones de las propias Fuerzas Armadas que, en el contexto de la interna militar, buscaban sacar provecho del fracaso de las políticas implementadas y sostenidas por el gobierno de Videla. La persistencia de una concepción favorable a la intervención estatal como instrumento válido para contrarrestar los efectos económicos permitió la vertebración de un espacio de convergencia que antagonizaba de forma cada vez más abierta con el gobierno militar. Luego del terror que caracterizó los primeros años del Proceso, el reclamo por la situación económica marcaba el inicio de un despertar generalizado de la sociedad civil (Palermo y Novaro, 2003). Las evidentes consecuencias del modelo económico implementado por Martínez de Hoz colaboraban en reactivar, desde abajo, la dinámica representativa. El creciente descontento social permitía que los partidos políticos se pusieran al frente de las demandas que empezaban a circular con mayor fuerza en el espacio público, justificando y legitimando con ello su accionar representativo a la par que aceleraba los tiempos de su reorganización.²² Incluso los partidos conservadores provinciales con los que se intentaba impulsar la fuerza política procesista vieron acotados sus márgenes de maniobra ante el derrumbe de las economías regionales. Los favores y

²¹ La *Hora del Pueblo* fue un agrupamiento multipartidario formado en 1970 para conseguir la apertura política.

²² Para Robledo: El peronismo “seguirá siendo la gran fuerza electoral mientras se mantenga esta situación de enfrentamiento a las clases populares” (La Nación, 30 de marzo 1981)

ventajas recibidas de los despachos oficiales no los hacía inmunes a la situación que vivía su electorado en sus respectivas provincias.

Ante la situación económica imperante, la auto-compresión compartida tanto por el radicalismo como por el peronismo, en tanto partidos que encontraban en la representación de los sectores populares un fuerte principio de identidad, terminaría siendo fundamental para el posterior acuerdo inter-partidario concretado en julio de 1981. Las relaciones entre el radicalismo y el peronismo se habían fortalecido de cara a los acuerdos que dieron lugar a la *Hora del Pueblo* y continuaron siendo fluidas aún después de las elecciones de 1973. Previo a la caída del gobierno de María Estela Martínez de Perón y ante la crisis económica e institucional, el ministro del Interior Alberto Rocamora hablaba de una “filosofía convergente del movimiento nacional y la UCR” (citado por Acuña, 1984, p. 210). Según Marcelo Acuña (1984, p. 210), por el mismo momento “se atribuían a Balbín el haber hecho declaraciones a una revista peronista en favor de un movimiento nacional sobre la base de los dos partidos mayoritarios”. La identificación de una raíz compartida entre ambos partidos volvería a aparecer con fuerza en 1981. A principios de ese año, Alfonsín empezó un trabajo de base y recorrió el interior del país bajo la idea de reunir a las corrientes populares expresadas en diversos partidos en torno de “conceptos básicos, para luchar por el pronto regreso a la democracia” (*La Nación*, 23 de marzo 1981). Ya con la Multipartidaria constituida, la identificación de este sustrato compartido por el radicalismo y el peronismo levantaba expectativas a veces desmesuradas. En una mesa de discusión celebrada en octubre de 1981 en la que coincidían José María Rosa (peronista), Oscar Alende (Partido Intransigente) y Conrado Storani (UCR) se hablaba del inminente advenimiento de un Tercer Movimiento Histórico. En la genealogía que compartían los conferencistas, el yrigoyenismo y el peronismo no serían sino variantes de un mismo movimiento nacional y popular, cuya nueva fase estaría dada por la reunión de los partidos de vocación popular en la demanda por la democratización ante el gobierno militar. Valga la siguiente cita para mostrar las expectativas que generaba en algunos sectores la concreción del polo civil a la sombra de un debilitado Proceso:

ALENDE: Aquí ha habido dos procesos nacionales y populares. El radicalismo yrigoyenista en su hora, que tomó fundamentalmente las soluciones políticas, y cuando se produce ese vacío a que aludió el doctor Rosa –y lo digo con alguna autoridad porque en aquel tiempo yo asomé mi rebeldía y estuve años expulsado del partido por eso- sobrevino una época de verdadero vacío social en la República, que fue llenado por el peronismo (...) Esto es globalmente el pasado existente en el país y yo para interpretar el futuro argentino entiendo que aquí tiene que producirse *un tercer movimiento histórico*. Una confluencia de las discordancias en lo fundamental, en lo que puede implicar la conjunción de los valores nacionales.

(...)

ROSA: Yo he interpretado en las palabras del doctor Alende algo más amplio del pan-radicalismo. El pan-argentinismo yo diría, el *pan-populismo* si usted me permitiera usar esta palabra.

(...)

STORANI: Por eso yo utilizo la expresión de que estamos construyendo el poder civil, ahora es mucho más fácil construir el poder civil que antes. Porque estamos viviendo en una Nación que está a punto de sucumbir (...) Entonces yo sí creo que puede haber una confluencia fundamental en un gran movimiento popular, lo que no implica en este minuto tocar para nada un tema electoral.

Entonces habremos logrado esas síntesis que Alende estaba señalando recién, porque no vamos a hablar ni en nombre del peronismo, ni en nombre del radicalismo, ni de la democracia cristiana, vamos a hablar en nombre del pueblo argentino (AAVV, 1981: 69-77; el énfasis es nuestro).

Condiciones y condicionamientos del poder civil: el surgimiento de la Multipartidaria

A finales de marzo de 1981 se formalizó el relevo en la presidencia de facto luego de los dos períodos de Videla. El designado fue Roberto Eduardo Viola y la Junta Militar quedó a su vez integrada por el general Fortunato Galtieri (Ejército), el almirante Armando Lambruschini (Mariana) y el brigadier Omar Graffigna (Fuerza Aérea). Bajo esta alineación, el gobierno militar experimentó la crisis interna más notoria, perdiendo la iniciativa política para conducir la transición con la que se esperaba cumplir con las aspiraciones refundacionales del Proceso. Si en un primer momento el discurso aperturista con el cual Viola inauguró su mandato generó cierta

expectativa en las fuerzas civiles, esta se transformó rápidamente en franca impaciencia por la definición de un cronograma de apertura. Las declaraciones realizadas por Viola en las que aseguró que era muy probable que el próximo presidente a elegirse en 1984 fuera un militar designado por la Junta, fueron interpretadas como un retroceso que volvía a postergar la apertura política para otro momento (*La Nación*, 7 de junio 1981). Sin embargo, las condiciones habían cambiado durante el último tramo del gobierno de Videla y la nueva demora aparecía ahora como una claudicación.

En el discurso de asunción, Viola anunció que su gobierno marcaba el inicio de una etapa de participación “en un sentido amplio”. Esta participación abarcaba desde la incorporación de civiles a distintos cargos y puestos de gobierno, hasta una renovada tolerancia a la crítica y la actividad política (*La Nación*, 30 de marzo de 1981). Sin que esto significara definir una fecha para el levantamiento de la veda política, lo que en el discurso del nuevo presidente aparecía como una concesión, era en la práctica un derecho que las fuerzas políticas civiles se habían adjudicado unilateralmente. Durante la primera mitad de 1981 los partidos políticos intensificarían la etapa de reorganización iniciada a partir de 1979, incrementando los mecanismos de participación tanto en la escena pública como al interior de sus estructuras partidarias. La incorporación de cuadros civiles en el gabinete y en las gubernaturas provinciales fue un intento por reencausar una participación que ya para ese momento excedía el marco propuesto por la nueva administración militar. La negativa tanto del radicalismo como del peronismo de aceptar cargos en representación de sus respectivos partidos le quitó a la iniciativa militar poder de convocatoria.

A diferencia de la ambigüedad respecto al papel de las fuerzas políticas preexistentes que prevaleció durante la gestión de Videla, la postura oficial ahora reivindicaba la función representativa de los partidos políticos, que pasaron a ser considerados como verdaderos pilares de la vida democrática.²³

²³ “Los partidos políticos, organizaciones imprescindibles para el pleno funcionamiento de la democracia, son los instrumentos válidos para canalizar las inquietudes ciudadanas. Su propia naturaleza les impone la necesidad de ser auténticamente representativos, como condición necesaria de

A tono con el programa político expresado en las *Bases*, en aquel discurso inaugural se reafirmaba que el objetivo era “la progresiva normalización de la actividad política, que sin lugar a dudas dará margen a la insistentemente reclamada formación de nuevos dirigentes”, para lo cual “habrán de sancionarse los instrumentos legales que los habiliten a fin de que se integren activamente a la tarea común de consolidar una democracia sólida” (*La Nación*, 30 de marzo de 1981). Dentro de este marco se anunciaba una nueva ronda de diálogo político cuya función sería la de recabar las opiniones de las fuerzas políticas con miras a concretar la legislación que debía regir la actividad política. Como en su edición anterior, el diálogo se llevaría a cabo desde el Ministerio del Interior, encabezado ahora por el general Horacio Liendo. El paquete de medidas contemplaba, además del tan anunciado estatuto de los partidos políticos, una ley electoral y la creación de un tribunal de justicia electoral.

Junto a los gestos aperturistas, desde el campo civil también se valoraba positivamente las rectificaciones anunciadas respecto a la política económica. Con Martínez de Hoz fuera del gabinete, el nombramiento de Lorenzo Sigaut en el Ministerio de Economía y de Julio Porcile en el de Trabajo, alentó la expectativa por un cambio en el modelo económico auspiciando por las Fuerzas Armadas. Siguiendo con la política dialoguista del nuevo gobierno militar, Porcile entabló una fluida comunicación con los sindicatos, que junto a los partidos políticos también comenzarían a reorganizar sus cuadros.²⁴

A pesar de que el cambio de tono en el gobierno militar no pasaba desapercibido, la constantemente proclamada continuidad en las políticas del Proceso generaban las mismas dudas que prevalecieron en el campo civil durante el último tramo del gobierno de Videla. En este sentido, Alfonsín consideraba que ya para aquel momento el plan de apertura no podía ser propuesto por las Fuerzas Armadas. Si poco antes el mismo Alfonsín se mostraba a favor de una salida concertada, luego

su eficacia y escuela de formación cívica como garantía de estabilidad y renovación permanente del sistema” (*La Nación*, 30 de marzo de 1981).

²⁴ En febrero, luego de una reunión entre dirigentes justicialistas y la conducción de la Confederación General del Trabajo (CGT), el Partido Justicialista (PJ) expresaba “su total identificación con el movimiento obrero”, reconociendo de manera excluyente a la CGT en la interna sindical. La expresión causó malestar a los militares que tenían prohibido la participación política de agrupaciones sectoriales.

de los evidentes efectos de la política económica, así como de los traspies y demoras por parte de los militares en torno a la normalización institucional, aquella opción parecía anacrónica para las condiciones imperantes en 1981. La desconfianza del dirigente la corriente interna del radicalismo denominada Movimiento de Renovación y Cambio respecto a una apertura conducida por los militares pasaba por la identificación del vínculo entre las Fuerzas Armadas y una minoría que, a su entender, había sido favorecida por la política del gobierno de facto. Más allá de celebrar la aptitud del gobierno de Viola para el diálogo, para Alfonsín esto no podía ensombrecer que las Fuerzas Armadas respondían a ciertos intereses sociales.

La mística ha regresado a los cuarteles, pero en ellos también ha penetrado las sombras de un deterioro que presagia peligros desconocidos. Tarde o temprano las Fuerzas Armadas deberán comprender que no se puede ofrecer al país un futuro democrático sin romper vínculos con una minoría para la que la Constitución Nacional es interior a cualquiera de los estatutos de sus sociedades anónimas (...) Frente a la intención del continuismo que proteja los intereses subyacentes habrá que proclamar que del plan político de las Fuerzas Armadas sólo importan las Fuerzas Armadas. Y que no estaremos dispuestos a invertir recursos en un proyecto ajeno y enemigo (*La Nación*, 1 de marzo de 1981).

No sin ambigüedades, esta minoría era identificada por Alfonsín como una nueva expresión de aquella “oligarquía” antes terrateniente, ahora financiera, y que antagonizaba con los legítimos intereses populares.²⁵ Esta afirmación sería parte central del discurso alfonsinista durante esta época y era un aspecto que lo situaban a la izquierda del radicalismo balbinista. Lo que a todas luces resultaba evidente es que, al interior de las Fuerzas Armadas, se jugaban dos proyectos políticos diferentes.²⁶ Este punto era importante para definir la estrategia a seguir por parte de las fuerzas civiles. Tal vez la posición más sintomática en este sentido era la del MID, para quién bastaba un cambio en la política económica para concederle el beneficio de

²⁵ Ver Alfonsín, 1980.

²⁶ En pleno tironeo entre el poder Ejecutivo Nacional y la Junta Militar, Alfonsín afirmaba: “existen dos corrientes dentro del mismo proceso: una que responde a una posición autocrática, que pretende su institucionalización, y la otra, es la que aparentemente define al nuevo gobierno, que posibilita un mayor contacto con el pueblo” (*La Nación*, 5 de junio de 1981).

la duda al Proceso. Todavía en 1981 las fuerzas políticas civiles continuaban debatiendo la afirmación de Videla respecto a si la política económica de Martínez de Hoz era la política económica del Proceso. Ante esta postura no fueron pocos los que se negaban a considerar a las Fuerzas Armadas como agentes anti-nacionales.²⁷ El propio Viola ya como presidente tuvo que salir a aclarar el sentido de pertinencia de las Fuerzas Armadas. A pregunta expresa de un reportero, Viola respondía: “quiero decirle que descarto la expresión “política antinacional” que usted ha enunciado. Aceptar eso significaría calificar de antinacionales a las Fuerzas Armadas y creo que no está en el ánimo de ninguno de ustedes pensar que las Fuerzas Armadas pueden cambiar de sentido nacional” (*La Nación*, 11 de junio de 1981).

En paralelo con el discurso aperturista que públicamente expresaba el gobierno de Viola, la creación del M.O.N seguía en la agenda militar. Con este objetivo, el ahora ex ministro Harguindeguy volvía al gabinete para incorporarse como asesor del presidente militar. Así, los partidos que eran parte de la órbita procesista y que habían sido los principales beneficiarios de la incorporación de civiles al gobierno se alistaban para encabezar la transición pretendida por el Proceso. El nuevo intento por generar una fuerza oficialista sería otra de las razones para convocar a la unión de las fuerzas civiles. En este sentido, el radicalismo de la provincia de Córdoba presentó un documento en el que manifestaba “el rechazo de toda acción que suponga auspicio de un partido oficial o la formación de movimientos elitistas que posterguen o sustituyan el pluralismo político, base de la democracia efectiva”, para lo cual sugería “convocar a todas las fuerzas cívicas a fin obtener coincidencias para lograr el afianzamiento de las libertades constitucionales y la normalización institucional de la República” (*La Nación*, 12 de abril de 1981).

La incorporación de civiles al gobierno fue recibida por el radicalismo y el peronismo de manera similar a los intentos de cooptación y división durante el primer diálogo político. Ante el rumor de que el presidente del comité del partido radical en Buenos Aires, Cesar García Puente, pudiera estar negociando con el gobierno militar para conseguir por lo menos treinta intendencias en la provincia de Buenos Aires, la

²⁷ En el entendido de que la política económica de Martínez de Hoz favorecía al capital transnacional y condenaba a la dependencia al país.

UCR hizo público su malestar.²⁸ Como antes lo había hecho el peronismo con la asistencia de Matera y el ala anti-verticalista al despacho del Interior, el radicalismo apeló a la unidad partidaria y se dispusieron sanciones para quien aceptara cargos del gobierno militar.²⁹

Motivado por la cada vez más acuciante crisis económica, la postura de la UCR fue adquiriendo un tono cada vez más confrontativo con el gobierno militar. En este sentido, el balbinista Antonio Trócoli declaró que el radicalismo podía empezar a movilizarse si no se aceleraban los tiempos de la normalización institucional. Nuevamente, la advertencia sobre un posible “estallido social” permitía afianzar la labor representativa de los partidos políticos y ubicar la apertura bajo un carácter necesario y urgente.³⁰

Si por vía de la comprensión no hemos encontrado respuestas concretas a los reclamos efectuados en estos últimos cinco años de paciente espera, comenzaremos a movilizar del partido y a la ciudadanía para que se atiendan de inmediato a los verdaderos requerimientos que el país necesita” (...) en las palabras del nuevo Presidente, de alguna manera se encuentra un eco a las solicitudes para que los partidos políticos desarrollen una actividad normal, pero se mantiene una zona de indefinición en cuanto a los plazos (...) por lo tanto habrá que advertir que la estructura social argentina no da para más, y es impostergable e ineludible que se inicie sin demora este proceso de la organización, antes de que la organización haya que hacerla en el marco de un estallido social, en cuyo caso todo se hará con la irracionalidad propia de esos procesos. De manera que si el nuevo titular del poder de facto se allana a estas circunstancias y pone los mecanismos adecuados en funcionamiento, todavía estaremos a tiempo de que esta

²⁸ Días después el mismo García Puente saldría a desmentir los rumores.

²⁹ En un documento de la mesa directiva del Consejo Nacional se afirmaba que: “[la UCR] considerará un acto de deslealtad política cualquier actitud o gesto que tenga como propósito construir una nueva fuerza política mediante el desgastado recurso de provocar desconcierto o promover discrepancias, utilizando los recursos del Estado (...) nadie debe comprometer la unidad e independencia de la UCR adoptando actitudes individuales o a título personal que contraríe esta conducta” (La Nación, 11 de marzo, 1981)

³⁰ En este mismo sentido se expresaba Balbín, ofreciendo un puente de plata ante el evidente encono social que en esos momentos imperaba: “Galtieri ha notificado a su frente interno que es un cuento lo del Estatuto de los Partidos; que no es cierto que el proceso se agote en el 84, que va a seguir hasta el 87 y después del 87 también, de eso se ha dado cuenta la civilidad. ¡Y esto es jugar con el porvenir! ¡Esto es jugar con la pacificación futura! (...) [el Pueblo argentino] está en protesta; pero no quiere la agresión, quiere resolver las cosas en una convivencia amiga. El pueblo quiere ser amigo, pero lo vamos empujando al desencuentro” (Entrevista a Balbín, agosto 1981, en López Saavedra, 1984: 104).

organización se haga por medios pacíficos y con la racionalidad y serenidad con que hay que hacerla (*La Nación*, 06 de abril de 1981).

Por su parte, el peronismo mantenía la misma posición crítica frente al gobierno militar observada desde 1979. El punto fundamental de los señalamientos estaba dado por la situación jurídica de María Estela Martínez de Perón, situación que entró en una fase resolutive que acabaría con la liberación y posterior salida del país de la ex presidente. De cara al segundo diálogo político, el nuevo ministro del Interior había declarado que el peronismo era ahora “un interlocutor válido en la nueva etapa del Proceso” (*La Nación*, 7 de abril de 1981). Esto significaba un cambio en las condiciones de la convocatoria al justicialismo respecto a la primera ronda de diálogo. Sin embargo, como en aquella ocasión, el peronismo condicionó su presencia a la situación procesal de la ex presidente e insistía en un cambio en la política económica seguida por el gobierno militar. Respecto a esta segunda cuestión, desde el justicialismo se veía con buenos ojos ciertos gestos de apertura, en particular, la fluida relación entre el Ministerio del Trabajo a cargo de Porcile y los sindicatos, principal base de apoyo del justicialismo.

el peronismo ha sido siempre un movimiento con vocación de diálogo (...) nosotros tomamos una actitud antes porque entendíamos que las circunstancias en que se nos convocaba no eran las adecuadas” (...) Nosotros no vamos a colaborar porque no se trata de cambio de hombres sino de políticas (...) vemos con satisfacción que se están incluyendo en algunos niveles a gente del medio (...) Ahí está el caso del brigadier Porcile, que declara la necesidad de establecer un clima de paz (...) (*La Nación*, 9 de abril de 1981).

En julio, a la par que el peronismo definía su adhesión a la convocatoria multipartidaria promovida por el radicalismo, la viuda de Perón fue excarcelada (*La Nación*, 7 de julio 1981). Evidentemente, la medida fue celebrada por el movimiento peronista y también por algunos sectores radicales. Sin embargo, dentro del justicialismo la nueva situación generó incertidumbre. Mientras que se esperaba que Martínez de Perón en su carácter de líder del movimiento diera su parecer respecto a las importantes decisiones que en ese momento se debatían en el Consejo Nacional,

esta se negó a recibir a sus congéneres. El vicepresidente del partido Deolindo Bittel se había quedado esperando afuera de la quinta donde fue trasladada Martínez de Perón luego de su liberación e incluso fue silbado por simpatizantes que ahí se encontraban. (*La Nación*, 13 de julio de 1981) Bittel argumentaba entender la posición de la expresidente aduciendo que con su gesto había evitado otorgar privilegios a determinados sectores en contra de otros que se consideraban también con legítimos derechos y afirmaba que: “el peronismo está en pie, pese a las divisiones” (*La Nación*, 13 de julio de 1981). Con la liberación de Martínez de Perón, el peronismo se mostraba dispuesto a aceptar el diálogo con el Ministro del interior, pero para ese momento la iniciativa militar había quedado opacada por los movimientos que ocurrían en el frente civil.

Dentro de este clima que combinaba las expectativas alentadas por la nueva gestión de facto con la ahora ampliamente extendida intransigencia respecto a una salida política condicionada exclusivamente por los militares, la interna de las Fuerzas Armadas se acrecentaba y era también un dato importante para la estrategia a seguir por el polo civil. Los cruces públicos entre el presidente y la Junta Militar provocaron que en diversas ocasiones haya sido necesario salir a reafirmar la “unidad de las Fuerzas Armadas”.³¹ El rumor que corría en la prensa y entre los dirigentes políticos era que, detrás de los desencuentros entre la Junta Militar y el presidente, se encontraba el ex ministro Martínez de Hoz. Bajo esta hipótesis, la perspectiva desde el campo civil consistía en apostar por una figura presidencial fuerte con capacidad para homogenizar el fragmentado frente militar en torno a una posición favorable para la apertura y al cambio de política económica; requisitos que en ese momento parecía reunir Viola. La percepción del desencuentro al interior de las Fuerzas Armadas colaboró además a una nueva escalada en el antagonismo entre fuerzas civiles y militares. En la convocatoria a formar el frente civil dado a conocer por el radicalismo en junio se afirmaba que “ahora se critica al poder, no al gobierno”. En efecto, en

³¹ En este sentido las declaraciones de Graffigna el 16 de mayo (*La Nación*, 17 de mayo de 1981)

comparación con 1980, las críticas ya no sólo alcanzaban a la conducción del gobierno sino que se debatía el “esquema de poder” adoptado por el Proceso.³²

Las posibilidades que las fuerzas civiles veían en la figura de Viola terminarían cuando, con el objetivo de calmar el oleaje que provocaba la interna con la Junta, el presidente de facto planteó la posibilidad de otro periodo bajo el esquema de años anteriores: con un presidente militar elegido por la Junta. Se hablaba de un nuevo periodo de gobierno militar y los tiempos para la apertura se volvían a postergar. El estatuto que según las *Bases* que debía haber sido aprobado en la segunda mitad de 1980 se anunciaba para concretarse recién en 1982. Para Balbín, las declaraciones de Viola constituían “una agresión a la civilidad” (*La Nación*, 11 de junio de 1981). El justicialismo también abandonaba las pocas expectativas generadas y afirmaba que “el Proceso de Reorganización Nacional ha fracasado definitivamente” y exhortaba a las Fuerzas Armadas para “anunciar los plazos en que retornarán a su misión específica, devolverán la soberanía al pueblo y se restablecerán las instituciones de la Constitución Nacional” (*La Nación*, 1 de julio de 1981).

Durante esos mismos días en que las declaraciones de Viola cimbraron el espacio político argentino, Ricardo Balbín recibió una carta firmada por cincuenta dirigentes radicales en la cual se le pedía que “promueva las coincidencias con todas las fuerzas políticas democráticas y demás sectores de nuestra sociedad” con el objetivo de “unificar el reclamo del regreso al estado de derecho, la vigencia de la soberanía popular y la convocatoria a elecciones” (Acuña, 1984: 212). Si antes el dirigente radical optó por mantener un perfil moderado y había rechazado sumarse a las declaraciones multipartidarias, días más tarde de recibir la carta, el Comité Nacional de la UCR daba a conocer una amplia convocatoria en ese mismo sentido (*La Nación*, 18 de junio de 1981).

La red de relaciones inter-partidarias se había empezado a tejer, sin embargo, a nivel provincial y en las organizaciones militantes juveniles. Previo a la convocatoria

³² Para diferenciarse de otros gobiernos militares y con el objetivo de ser congruente a las críticas hacia el personalismo en la conducción política, el PRN había adoptado un esquema de poder en el cual el titular del Ejecutivo Nacional quedaba subordinado a la Junta Militar, misma que era integrada por la representación de las tres armas (Marina, Fuerza Aérea y Ejército). Para los pormenores de este organigrama ver: Paula Canelo (2008)

radical fueron múltiples las expresiones que coincidían en un llamamiento a formalizar un polo civil que sirviera de contrapunto a las pretensiones continuistas del gobierno militar. En enero de ese mismo año, militantes radicales y justicialistas habían emitido un documento conjunto en el que se convocaba “a todas las fuerzas políticas y sociales para la elaboración de un plan de emergencia nacional que revierta la angustiante situación económica y nacional”.³³ Por su parte, también a principios de año, las juventudes partidarias de siete partidos bonaerenses habían dado a conocer un acuerdo político en el que pedían una acción junta en defensa de los derechos humanos, el levantamiento del estado de sitio y el regreso a la soberanía popular.³⁴ Poco antes de darse a conocer la convocatoria del Comité Nacional, en Villa de Totoral, provincia de Córdoba, fue celebrada una reunión multipartidaria convocada por el radicalismo y el justicialismo provincial en el que se había acordado conformar un polo civil cuyo objetivo –se declaraba- no consistía en enfrentar a las Fuerzas Armadas, sino en provocar “una forma de comprensión y coherencia civil para dialogar con los distintos sectores militares e intentar integrarlos a los planteos que se vayan elaborando” (*La Nación*, 8 de junio de 1981). Las condiciones habían cambiado abruptamente, ahora los civiles convocaban a los militares a sumarse a su iniciativa.

En su primera versión, la convocatoria radical dada a conocer por el Comité Nacional tenía como destinatario no sólo a las fuerzas políticas civiles, sino también a otros actores, incluidos los sindicatos, la Iglesia y las propias Fuerzas Armadas.³⁵ El objetivo en ese momento no era la conformación de un frente multipartidario sino de un espacio de coincidencia en el cual se debatieran los “criterios de solución” para enfrentar la grave crisis nacional. El mecanismo operativo para llevar adelante la

³³ Firman, entre otros, Miguel Ponce, Alberto Iribarne, Osvaldo Lanari y Julio Bárbaro.

³⁴ Entre otros, suscribían el acuerdo, Federico Storani por el radicalismo, Pablo Unamuno y Raúl Garré por el justicialismo, José Antonio Díaz de la Federación Juvenil Comunista, Roberto Garín del Partido Intransigente, Juan L. Surdo de la Democracia Cristiana.

³⁵ Así expresaba la convocatoria: “la emergencia exige la unión del país (...) la insinuación cada vez más asertiva de la intensión continuista y la persistente destrucción de valores expresados en la Constitución Nacional, marcan la responsabilidad de los titulares del poder, ya que en lugar de servir a su recuperación profundizan la crisis moral (...) ya no sólo se discute el gobierno, sino que ahora se cuestiona el poder (...) con preocupación y convencidos de la profundidad de nuestra crisis se convoca a los sectores políticos, sociales, militares espirituales e intelectuales para elaborar una estrategia nacional que permita rescatar la democracia” (*La Nación*, 18 de junio de 1981).

convocatoria fue girar un documento titulado *Al borde del abismo* para luego, en base a las coincidencias despertadas en torno a dicho documento, proceder a armar una junta multipartidaria que coordinara la convocatoria. Luego de la anuencia del Partido Intransigente, el MID y la Democracia Cristiana, faltaba la respuesta del peronismo, misma que era considerada como esencial para darle peso específico a la convocatoria. Si bien el vicepresidente Deolindo Bittel se había expresado a favor de la convocatoria radical, faltaba su discusión al interior del Consejo Nacional Justicialista. Finalmente el 8 de julio de 1981 el justicialismo adhirió al llamamiento y quedó constituida la Junta Política Convocante.³⁶

El 14 de julio de 1981, la Junta Política Convocante dio a conocer un comunicado de prensa firmado por la Federación Democrática Cristiana, el Movimiento de Integración y Desarrollo, el Partido Intransigente, el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical. La convocatoria suscribía al pedido de reconciliación dado a conocer por el Episcopado Argentino a principios de ese mes y en sus líneas se declaraba el inicio unilateral de la transición a la democracia. Las condiciones para la apertura política habían cambiado radicalmente con la formalización del nucleamiento civil: “De esta manera –se leía en sus líneas-, damos por iniciada la etapa de transición hacia la democracia, objetivo que constituye nuestra decisión intransferible e irrevocable”.

Conclusiones

Durante el corto periodo que transcurrió entre la primera y la segunda convocatoria al dialogo político realizada por el gobierno militar, las condiciones imperantes en el espacio político argentino se modificaron abruptamente. Entre 1980 y 1981, las fuerzas políticas pasaron de un estado de relativa fragmentación a consolidar un polo civil articulado en torno a la convocatoria multipartidaria lanzada por la UCR y suscrita por el peronismo. Hasta el llamado a elecciones en 1983, la Multipartidaria

³⁶ La Junta Convocante estuvo constituida por: Carlos Contín, Raúl Alfonsín, Francisco Rabanal y Eduardo Angeloz, Deolindo Bittel, Néstor Carrasco, Herminio Iglesias, Rubén Sarboli, Marcial López, Rosaura Islas, Torcuato Fino, Delina Maldonado y Delia de Amestoy.

funcionaría como un actor colectivo importante que sirvió como contrapunto a las pretensiones refundacionales de la última dictadura militar en Argentina.

De cara al dialogo político entre militares y civiles, fueron dos las cuestiones que impidieron llegar a un acuerdo para pautar la apertura política. En primer lugar, la decisión de las Fuerzas Armadas de apoyar la política económica implementada por Martínez de Hoz. Los evidentes estragos sociales que causaba el modelo económico condicionaron a los partidos políticos que se asumían como representantes de las clases populares e impidió que estos dieran su consentimiento al gobierno militar. En segundo lugar, la insistencia del Proceso de generar algún tipo de fuerza política fue considerada una amenaza a la representación política. Estos factores fueron determinantes en el proceso de convergencia entre los actores civiles en torno a la Multipartidaria. El desembarque del Ejército en Malvinas supuso un breve paréntesis en el accionar de la Multipartidaria; semanas antes de que se diera a conocer la noticia, los dirigentes de los partidos políticos que integraban el nucleamiento realizaron en la ciudad de Panamá el primer acto organizado exclusivamente por los partidos políticos desde el anuncio de la veda política, la cual seguiría vigente hasta después de la derrota militar en Malvinas. El rápido desenlace en el Atlántico Sur aceleró los tiempos y dejó sin margen de reacción a la Junta Militar.

Bibliografía

AAVV, (1981), *El ocaso del “proceso”*. Oscar Alende, Conrado Storani, Néstor Vicente y José María Rosa, El Cid Editor, Buenos Aires.

Acuña, Marcelo Luis (1984), *De Frondizi a Alfonsín: la tradición política del radicalismo*, tomo 2, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Alfonsín, Raúl (1980), *La cuestión argentina*, Editorial Propuesta Argentina, Buenos Aires.

Canelo, Paula. (2008). *El Proceso en su laberinto: la interna militar de Videla a Bignone*. Prometeo Libros Editorial.

Crenzel, Emilio (2008), *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

En línea: <http://www.contenciosa.org/Sitio/VerArticulo.aspx?i=13>

FF.AA (1979) *Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*.

Franco, Marina (2014), “El complejo escenario de la disolución del poder: militar en la argentina: la autoamnistía de 1983” en *Contenciosa*, Año I, nro. 2, primer semestre 2014.

González Bombal, Inés (1991), *El diálogo político: la transición que no fue*, CEDES, Buenos Aires.

López Saavedra, Emiliana (1984), *Testigos del “proceso” militar, 1976-1983*, tomo 2, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Mazzei, Daniel, “Reflexiones sobre la transición democrática argentina” en *PolHis*, año 4, número7, Primer semestre 2011, pp. 8-15.

Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, (2003). *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la recuperación democrática*. Paidós, Argentina.

Quiroga, Hugo (2004), *El tiempo del Proceso: Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario.